



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ORQUESTA

**Conservatorio Profesional
de Música de Getafe**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ASIGNATURA DE ORQUESTA

ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN.	2
2. OBJETIVOS GENERALES	5
3. CONTENIDOS GENERALES	6
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	8
6. METODOLOGÍA	9
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	10
8. REPERTORIO	10
9. RECURSOS MATERIALES	12

1. INTRODUCCIÓN

Las Enseñanzas Musicales pretenden garantizar no solo una sólida formación en el dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en el conocimiento de todos los aspectos inherentes al hecho musical como fenómeno tanto histórico-musical como estético o psicológico. De ahí que se conceda a determinadas asignaturas una relevancia especial, en beneficio de una formación musical global más acorde con el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

Estas enseñanzas ofrecerán una formación que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional, y que por ello están destinadas a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad de dedicarse a ellas.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene forzosamente un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan esta componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan un elemento colectivo. La práctica instrumental resulta así entendida no sólo como la adquisición de una compleja técnica y la progresiva formación de unos criterios musicales propios, sino también como una herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

En última instancia, la educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas instrumentales «stricto sensu»; su principal misión debe ser, por el contrario, ofrecer a la sociedad todos los músicos que ésta necesita para poder canalizar aquellas actividades que demanda la comunidad.

En este sentido, a partir del siglo XIX la orquesta se ha convertido, por su extenso repertorio y por su vasto potencial comunicador, en el vehículo de expresión musical por antonomasia. El elevado número de instrumentistas que la integran provoca, en consecuencia, que un porcentaje muy alto de los estudiantes de aquellos instrumentos susceptibles de entrar a formar parte de la orquesta (cuerda, viento y percusión, fundamentalmente) tengan en ésta su destino profesional más frecuente y, a menudo, único.

La práctica orquestal se impone, por tanto, como una materia cuya inclusión en el seno del currículo del grado medio viene justificada en un doble sentido. Por un lado, porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia características de la interpretación orquestal. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentistas cuyo nivel les capacite especialmente para tocar en una orquesta. Evitará, en suma, que consideren la vida profesional de músico de orquesta como una opción de «segunda fila», acrecentará su decantación hacia el inicio de una determinada opción profesional y facilitará su ingreso y su adaptación psicológica en un cuerpo

social reducido, pero con unas reglas muy definidas y no siempre cómodas o fáciles de cumplir.

Al igual que la música de cámara -una asignatura que persigue objetivos de una naturaleza similar-, la orquesta servirá para sacar al alumno de un repertorio casi siempre caracterizado por sus dificultades técnicas y por la desigualdad con respecto al instrumento encargado de acompañarlo (a menudo, el piano) e introducirlo en un mundo nuevo, éste mucho más igualitario y de naturaleza más rica y variopinta. Así, los géneros musicales dejarán de ser solamente la sonata, el concierto o las piezas de virtuosismo, con lo cual el alumno podrá adentrarse en otras como la sinfonía, el oratorio, el poema sinfónico o incluso la ópera. En el caso de instrumentos con una literatura escasa o con partituras de muy desigual valía musical, la orquesta supone la posibilidad de adentrarse en las composiciones más relevantes de la historia de la música occidental en igualdad de condiciones con respecto a instrumentos más «hegemónicos» (violín, flauta o trompa, por ejemplo), con todo lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumno. La convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas muy diversas, en fin, proporcionará también al alumno una visión mucho más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres (tanto individual como colectivamente considerados) y de las diversas peculiaridades organológicas. Las dificultades técnicas o el mero lucimiento del solista darán paso a un repertorio que alberga muchas de las mejores páginas de la música occidental y a un complejo entramado de interrelaciones instrumentales en las que el alumno se sentirá protagonista destacado. El hecho de que sean varios los instrumentistas encargados de tocar una sola voz o parte (una de las señas de identidad de una orquesta y la razón principal de su potencial sonoro) no tiene por qué empañar un ápice este protagonismo, que por el hecho de ser colectivo no debe implicar una disminución del perfil desempeñado por cada uno de los integrantes de la orquesta. Esta es una suma de individualidades aunadas por una única mente rectora –el profesor de la asignatura-, que ha de saber extraer lo mejor de aquéllas, que en ningún caso deben aspirar a perderse en el anonimato, como tampoco sobresalir por encima de sus compañeras. La unidad de criterio y la igualdad de la ejecución han de ser por ello las principales metas a alcanzar.

La orquesta debe fomentar también las relaciones humanas entre los alumnos, acostumbrados casi siempre a una práctica individualista y solitaria de sus instrumentos, debe incrementar, asimismo, la participación activa en el proceso, la actitud de escucha, reflejos de cambio, etc... consiguiendo toda la capacidad necesaria de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación orquestal: Afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

El respeto a todas las indicaciones del director fomentará, por una parte, una actitud de disciplina y, por otra, provocará la necesidad de memorizar las mismas para que el trabajo realizado a lo largo de los ensayos dé sus frutos en los mismos,

provocando interés y motivación para el posterior concierto como culminación al esfuerzo realizado, consiguiendo de esta forma un colectivo fusionado. El alumno, por tanto, podrá experimentar el grado de responsabilidad de cada uno de los componentes de la orquesta para un fin común, así como la propia satisfacción que supone la adquisición de objetivos conseguidos. Todo ello redunda a fin de cuentas en la introducción de esa componente de pluralidad que el alumno debe sentir como un elemento básico de su formación al entrar en el grado medio, en el que, parafraseando a Goethe, los conocimientos adquiridos deben permitirle convertir la práctica instrumental en el seno de la orquesta en «una conversación entre muchas personas razonables». (Anexo 1b) del Real Decreto 756/1992, de 26 junio, BOE 27 agosto 1992, núm. 206)

La Programación didáctica que se expone a continuación, es un instrumento para canalizar todos los aspectos anteriores. Está dirigida a los alumnos de grado medio, teniendo en cuenta la situación que dicho grado tiene actualmente en este curso escolar, y sobre todo la forma en que afecta al departamento de cuerda, el grosso mas importante en esta asignatura, y pretende que al final de todo el proceso educativo, sean capaces de alcanzar todos los objetivos propuestos, incluido el discernimiento de su vocación profesional musical. El objetivo principal es que los alumnos hayan adquirido un conocimiento de la práctica orquestal antes de continuar con los estudios superiores de Música y, en caso de no optar por continuar con estos estudios superiores, alcancen un nivel de formación musical que trascienda la individualidad, y les permita tener una visión global de la actividad musical.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir la conducta individual adecuada para el buen funcionamiento de la orquesta: asistencia y puntualidad respetando de esta manera a la clase, al director y a los compañeros, mostrar interés y concentración necesarias para el buen aprovechamiento de la clase valorando el silencio como única forma para entender las anotaciones del profesor, poniéndolas en práctica y de esta forma aumentar la capacidad de respuesta y reflejos, afinación de la orquesta y su técnica... así como los grados de responsabilidad de cada uno de los componentes dependiendo de su posición en la misma.
- Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones técnicas y estéticas musicales a través del trabajo del director desarrollándose como intérprete dentro del grupo.
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer la forma de trabajo seccional para la superación de las dificultades ocasionales.
- Valorar la práctica orquestal como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional, como desarrollo personal por la capacidad de responsabilidad, tolerancia y disciplina que se adquiere al trabajar en grupo asumiendo la rotación de atriles como algo natural y beneficioso para dicho desarrollo.
- Entender la música como un lenguaje universal, un medio de expresión y comunicación internacional.
 - Desarrollar capacidades relacionadas con la interpretación:
 - Conocer e interpretar correctamente los gestos del director.
 - Tratar con esmero los principios básicos de afinación.
 - Respetar la métrica, la dinámica, la agógica, el fraseo, la articulación,...
 - Valorar el papel que cada alumno juega dentro de la obra, y también dentro de su cuerda.
 - Leer a primera vista con una soltura que permita el montaje fluido de las obras.
 - Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes, y como disciplina de grupo y de trabajo.
- Demostrar interés por la asignatura como un proceso de aprendizaje importante para un futuro ejercicio profesional.
- Mostrar inquietud por la adquisición de conocimientos.
- Adquirir un hábito de estudio que permita un aprovechamiento efectivo del trabajo realizado.
- Conocer obras de diversas épocas y estilos adecuadas a su nivel.
- Conocer las pautas de comportamiento propias de una orquesta, tanto en el ensayo como en el concierto.
- Llegar a un nivel de autovaloración que permita al alumno corregirse y perfeccionar en las cuestiones técnicas e interpretativas de la obra.

3. CONTENIDOS GENERALES

- Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco. Desarrollo de la igualdad en los ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Trabajo por secciones, encontrar dificultades y solucionarlas, homogeneidad sonora. Trabajo en grupo, equilibrios sonoros, fraseo, estilo, diálogos seccionales, agógica, rítmica...
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Ampliación progresiva de la plantilla orquestal y del repertorio, incorporando instrumentos de viento a medida que el bloque de cuerda vaya adquiriendo mayor estabilidad y seguridad.
- Intercambios con otras orquestas y viajes a otros centros para el desarrollo musical.
- Fomentar las actitudes de paz y solidaridad mediante la convivencia dentro de la orquesta y de manera particular durante los viajes y con los estudiantes de otros lugares y culturas.
- Papel que desempeña el director y comprensión de sus gestos.
- Afinación y adiestramiento del oído armónico. Interpretación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Adquisición progresiva de seguridad personal en el ejercicio de la práctica orquestal: precisión rítmica y control del pulso, dinámica, fraseo (distinción entre motivo temático y elemento acompañante), empaste equilibrado, igualdad en los golpes de arco, igualdad en la articulación,...
- Práctica de lectura a primera vista a varias partes
- Conocimiento no solo visual, sino también acústico de todos los instrumentos de la orquesta.
- Responsabilidad y respeto hacia los compañeros y hacia el director: estudio en casa, cuidado del material, asistencia a clase con el mismo y con puntualidad.
- Conocimiento de la obra y su estilo mediante un análisis previo de la misma que permita el desarrollo de un análisis crítico del alumno e intercambio de ideas con el director y demás compañeros.
- Conocimiento de la organización y funcionamiento de una orquesta: Cómo se distribuyen las secciones, función de cada músico- concertino, solistas, ayudantes de atril...- resaltando la importancia de todos ellos por igual, como elementos constituyentes de un único instrumento.
- Conocimiento de las normas: respeto, escucha, forma de sentarse...
- Realización de actos públicos, conciertos y conocimiento del protocolo a seguir: forma de entrar, de afinar, comportamiento ante los aplausos, ante un solista...
- Actitud crítica que desarrolle un criterio escrupuloso de valoración musical personal y de otras agrupaciones (crítica y elección de versiones,...)
- Visión monofónica y polifónica de la orquesta: el músico además de saberse su partecillas de conocer qué papel desarrolla dentro de la obra en cada momento tanto él como sus compañeros.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A través de la autoevaluación y la coevaluación conseguiremos impulsar la responsabilidad y autonomía del alumnado, elaborando juicios y criterios individualizados para la mejora durante el curso y con el sucesivo trabajo de los distintos puntos conseguir una evaluación favorable.
- Se podrá ejecutar cualquiera de las obras programadas durante el curso, y reducir la cuerda al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma. De esta forma se puede evaluar la capacidad de audición y adaptación de cada alumno y su personalidad con el instrumento, unificándose entre ellos.
- Repentizar una obra de dificultad adecuada. Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.
- La evaluación será continua, valorando a cada alumno el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, lo que se concreta en los siguientes criterios:
 - Atención a todas las indicaciones del director y respuesta de forma inmediata.
 - Afinación a partir del “la” del oboe y correcciones si fuese necesario durante la interpretación de las obras.
 - Capacidad de interpretar (con o sin público) el repertorio propuesto con precisión rítmica y control del pulso, adecuada al estilo y época, con respeto a la dinámica, con fraseo correcto (distinción entre motivo temático y elemento acompañante), empaste equilibrado, igualdad en los golpes de arco e igualdad en la articulación.
 - Grado de silencio durante los ensayos y actuaciones. Con este criterio se pretende valorar el grado de concentración interior necesario para cualquier hecho musical, la capacidad de escuchar las otras partes y el respeto al trabajo que se está realizando.
 - Demostración del estudio en casa de las obras trabajadas, valorando con esto el grado de responsabilidad y la eficacia en el aprovechamiento del tiempo.
 - Puntualidad en la asistencia a clase y a los ensayos extraordinarios y actuaciones públicas.
 - Asistencia con el material adecuado y en buen estado.
 - Ayuda a los compañeros en su integración en el grupo. Con este criterio se pretende evaluar el grado de implicación del alumno con el grupo y su colaboración para solucionar problemas tanto técnicos como organizativos.
 - Capacidad crítica de la actuación propia y ajena, en base a parámetros técnicos y estéticos.
 - Muestra de una actitud participativa, flexible y disciplinada, con un objetivo de perfeccionamiento permanente.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son las pautas que se definen para la obtención de la calificación del alumno. Para la definición de los mismos, se tendrán en cuenta como base los criterios de evaluación definidos con anterioridad. Esta calificación será cuantificada de 1 a 10.

La valoración de cada criterio de evaluación se hará teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración:

ESCALA	VALORACIÓN
10 - 9	Supera considerablemente el criterio de evaluación correspondiente
8 - 7	Alcanza el criterio de evaluación correspondiente con cierta facilidad
6 - 5	Alcanza el criterio de evaluación correspondiente con posibilidad de mejorarlo
4 - 3	No alcanza el criterio de evaluación correspondiente pero puede conseguirlo
2 - 1	No alcanza el criterio de evaluación correspondiente y tiene mucha dificultad para poder conseguirlo

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación continua cuenta en un 60% la nota final del curso, de forma que a lo largo del curso se valorará la evolución del alumno en los criterios de repertorio y práctica mediante:

- Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de una sección o tutti.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre aspectos de los criterios de evaluación y de promoción.
- Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.
- Observación del alumno en las audiciones públicas.

Procedimientos de calificación

- **Alumnos con derecho a la calificación mediante evaluación continua:**

Para los alumnos que no hayan faltado más de tres veces por trimestre, el cálculo de la nota o calificación final del curso se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes procedimientos:

- **Evaluación continua:** El progreso y desarrollo del alumno a lo largo del curso y evaluado por el profesor representará un 60% de la nota final.
- **Audición final de curso:** La participación en esta audición final de curso será obligatoria y representará un 40% de la nota final. Aquellos alumnos que por causa mayor debidamente justificada no puedan asistir y participar

en esta audición se utilizará como único procedimiento la evaluación continua representando esta un 100% de la nota final del curso.

- **Procedimiento de evaluación a los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.**

Un alumno de orquesta pierde el derecho a la evaluación continua cuando ha superado tres faltas de asistencia sin justificar al trimestre.

La nota de estos alumnos nunca podrá superar el 5 en la calificación final, debido a que no se les puede aplicar los varemos establecidos (60% - 40%). Por lo que tendrán que asistir a un mínimo de 5 clases durante el 3º trimestre, para poder participar en la audición Final de curso, durante las cuales serán evaluados.

6. METODOLOGÍA

En cada clase se seguirá un criterio de trabajo integrador y progresivo, en función de un fin único que es la interpretación en grupo de una obra musical.

Según las peculiaridades que pueden aparecer en cada grupo y su proceso evolutivo, el tiempo de las clases podrá distribuirse entre los siguientes aspectos:

Ensayo por secciones

- Indicaciones pertinentes en cada obra respecto a la estética, historia y forma.
- Lectura a primera vista de una obra nueva y trabajo cuidado de los pasajes difíciles.

Ensayo general.

- Indicaciones pertinentes en cada obra respecto a la estética, historia y forma.
- Perfeccionamiento en base a interpretación y unificación interpretativa del repertorio.
- Preparación de actuaciones con público.
- Puesta en escena.
- Autovaloración técnica e interpretativa.

La disposición de atriles vendrá ordenada por cursos. Así pues, los alumnos de cursos más avanzados ocuparán los primeros atriles. En el caso de que hayan 2 ó más alumnos del mismo curso, estos irán rotando en la disposición de solista en cada uno de los trimestres.

Matrícula de honor

La Matrícula de Honor las concede el Departamento a propuesta del profesor de la asignatura entre los alumnos que hayan obtenido la calificación de 10 en su nota final de curso. El Departamento podrá decidir la realización de una prueba con tribunal en caso de que haya más de un candidato. En dicha prueba se interpretarán partes del repertorio realizado durante el curso que habrán sido seleccionadas por el profesor con una antelación mínima de 72 h.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se prevé realizar actuaciones públicas en el Conservatorio, siempre y cuando el reparto de instrumentos y el nivel de calidad a que se llegue, haga factible la interpretación pública de las obras.

Estas actuaciones tendrán el formato de Conciertos donde se interpreten todas, o casi todas, las obras del curso de forma que aparte de mostrar en público su trabajo los mismos alumnos pongan a prueba su resistencia física en el escenario, su capacidad de concentración y su habilidad para ponerse en la situación de cambiar su estado de ánimo en función del carácter de las diferentes obras programadas.

Los conciertos podrán ser en solitario, en colaboración con otros departamentos, en colaboración con agrupaciones, organismos o personas ajenas al centro, etc...

Otras actividades a realizar serán la asistencia a conciertos que se realicen dentro o fuera del centro, siempre que de ellos se puedan extraer conclusiones positivas para el alumno. Actividades conjuntas con coro o solistas, etc...

8. REPERTORIO

El trabajo de un repertorio constituirá el pilar básico del trabajo con cada uno de los grupos, así como la preparación, realización y análisis de las audiciones públicas que se realizarán a lo largo del curso.

Para la selección de las obras que constituirán dicho repertorio, aparte de considerar que sean obras de diferentes géneros, épocas y estilos, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Aprovechar los **recursos materiales** (partituras) con que cuenta el centro y los que vaya a adquirir durante el trascurso del curso.

- La realización de obras con **alumnos de 6º como solistas**, con el enriquecimiento que les supone a ellos actuar como tales. Así pues, se les pedirá a los profesores de las especialidades correspondientes que propongan obras y, una vez visto el grado de dificultad para la orquesta, se seleccionarán las más adecuadas a su nivel.
- El trabajo conjunto con **otras agrupaciones** del centro (coro) y con alumnos de la especialidad de **Canto** .Este repertorio será acordado a lo largo del curso, según se observen los progresos de los alumnos y según las posibilidades de ensayar juntos dichas agrupaciones con los grupos de “Orquesta”.

A continuación establecemos una relación de obras para cada uno de los grupos, la cual no constituye una lista cerrada, sino un número mínimo de obras a trabajar que se verá ampliado en función de los factores citados anteriormente y del grado de dominio de la técnica que vayan demostrando los alumnos. El repertorio definitivo quedará contemplado en la memoria de final de curso.

Orquesta de Cuerda:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------|
| - <i>Capriol Suite...</i> | <i>P. Warlock</i> |
| - <i>As Twilight falls...</i> | <i>R. Sheldon</i> |
| - <i>Simple Symphony...</i> | <i>B. Britten</i> |
| - <i>Eine Kleine Nachmusik...</i> | <i>W.A. Mozart</i> |
| - <i>Minotaur...</i> | <i>R. Meyer</i> |
| - <i>Suite de Don Quijote...</i> | <i>J. P. Telemann</i> |
| - <i>Hallelujah...</i> | <i>L. Cohen</i> |
| - <i>Pizzicato Polka...</i> | <i>L. Delibes</i> |
| - <i>Spy vs. Spy...</i> | <i>S. Turner</i> |
| - <i>Christmas Time Is Here...</i> | <i>V. Guaraldi</i> |
| - <i>Blue Rhythmic...</i> | <i>K. Mosier</i> |

Orquesta sinfónica:

- | | |
|--|------------------------------------|
| - <i>Overtura Romántica...</i> | <i>C. Martín Jara</i> |
| - <i>Leroy Anderson Favorites...</i> | <i>L. Anderson</i> |
| - <i>My fair Lady...</i> | <i>F. Loewe</i> |
| - <i>El Oboe de Gabriel de “La Misión”...</i> | <i>E. Morricone</i> |
| - <i>Frozen...</i> | <i>arr. S. O’Loughlin</i> |
| - <i>España cañí...</i> | <i>P. Marquina</i> |
| - <i>L’Arlesienne Suite...</i> | <i>G. Bizet</i> |
| - <i>Harry Potter...</i> | <i>J. Williams / Arr. Brubaker</i> |
| - <i>Procession of the Sardar - Bocetos del caucaso...</i> | <i>Ippolitov-Ivanov</i> |

- *Pinos de Roma, Final...* *O. Respighi / Arr Bulla*
- *Piratas del Caribe - la maldición de la perla negra...* *C. Badelt*

9. RECURSOS MATERIALES

- **Aula específica (A-13)** para la asignatura con el mobiliario necesario (sillas, atriles) y con los instrumentos de percusión requeridos en cada obra.
- **Auditorio** en el que se harán los conciertos y los ensayos previos.
- **Partituras** y particellas de las obras.